

*En visita al lugar de los trabajos y/o en la entrega de los bienes, servicios y demás, se constató que lo ejecutado está de acuerdo con el porcentaje equivalente al ____ % encontrándose como soportes los informes allegados junto con sus anexos que hacen parte de la presente acta.

*No Aplica para contratos de prestación de servicios

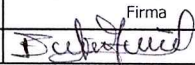
OBSERVACIONES: _____

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

FIRMA: 
NOMBRE: ERIKA LILIANA TAITA SOCADAGUI
CONTRATISTA

FIRMA: 
NOMBRE: OSWALDO JIMENEZ MESA
SUPERVISOR / INTERVENTOR

**ANEXO: PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES CORRESPONDIENTE (CUANDO APLIQUE)
ADJUNTAR FORMATO SABANA - CUADRO DE CONDICIONES ACTUALIZADAS DE CANTIDADES (CUANDO APLIQUE) E INFORME
COMPLETO DE ACTIVIDADES FIRMADO POR EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR.**

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró y Proyectó:	ERIKA LILIANA TAITA SOCADAGUI	Contratista	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

"PROTECCIÓN DE DATOS / DISCLAIMER: De conformidad al Decreto 1377 de 2013, Tenga en cuenta que los datos de carácter personal que usted declara en este formulario han sido suministrados de acuerdo a la verdad y que son recogidos de acuerdo con lo dispuesto en la ley de protección de datos personales 1581 del 2012, adoptada en la Alcaldía Mayor de la ciudad de Tunja resolución 0450 de 2020, se informa que los datos e información registrada será utilizada únicamente para los fines del formulario. Por lo tanto, se advierte que el uso indebido o sin autorización del propietario de los datos para cualquier otro fin va en contravía de la ley de protección de datos personales y también puede incurrir en delitos que se encuentran en la ley 1273 del 2009 y sus adendas, o ir en contravía de la ley 1712 del 2014. Le ponemos en conocimiento que estos datos se encuentran almacenados en un archivo de propiedad de la dependencia Unidad de Gestión Documental De acuerdo con la Ley anterior, tiene derecho a ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, limitación, oposición y portabilidad de manera gratuita mediante correo electrónico a atencionalciudadano@tunja.gov.co o bien en la dirección: calle 19 No. 9-87 atención al ciudadano."

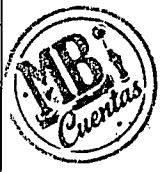




INFORME DE EJECUCIÓN CONTRATO DIRECTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATISTA	ERIKA LILIANA TAITA SOCADAGUI
CONTRATO No.	624 C - de 2026
INFORME No.	002
PERIODO REPORTADO	19 de febrero de 2026 al 28 de febrero de 2026

No.	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS	UBICACIÓN DE LAS EVIDENCIAS
1.	Brindar apoyo en la proyección de los actos administrativos emitidos por el Departamento Administrativo de Gestión Catastral Multipropósito, relacionados con los trámites y mutaciones catastrales, garantizando su ajuste a la normatividad vigente y contribuyendo a la exactitud y actualización de la información catastral en Tunja.	En el período comprendido entre el 19 de febrero de 2026 al 18 de marzo de 2026, se llevó a cabo la proyección de 41 actos administrativos correspondientes a la mutación de primera clase - Cambio de propietario, dentro de las solicitudes relacionadas a continuación: 16942, 16943, 16944, 16945, 16946, 16949, 16950, 16957, 16959, 16962, 17003, 17004, 17006, 17007, 17042, 17043, 17045, 17089, 16963, 17092, 17093, 17104, 17105, 17109, 17112, 17220, 17221, 17222, 17224, 17233, 17234, 17236, 17237, 17408, 17428, 17442, 17516, 17564, 17629, 17630, 16955	<ul style="list-style-type: none"> Carpeta de la actividad 1. Tamaño de la carpeta (8,27 MB MB) (41 archivos)
2.	Brindar apoyo en la revisión de oficios, resoluciones, peticiones, quejas, reclamos y requerimientos (PQRs) asociados a los procesos catastrales, verificando la coherencia jurídica, la correcta motivación y el cumplimiento de los términos y procedimientos establecidos.	En el período comprendido entre el 19 de febrero de 2026 al 18 de febrero de 2026, no se desarrolló esta actividad.	N/A
3.	Brindar apoyo en el análisis de títulos e instrumentos registrales que sirvan de insumo para la elaboración de actos administrativos en los procesos de	En el período comprendido entre el 19 de febrero de 2026 al 18 de marzo de 2026 se realizan 41 estudios registrales de folios de matrícula	<ul style="list-style-type: none"> Carpeta de la actividad 3. Tamaño



	<p>mutaciones catastrales, verificando la validez y suficiencia de la documentación aportada.</p>	<p>inmobiliaria, para determinar la relación de tenencia del solicitante con los respectivos inmuebles, y en consecuencia, proyectar los actos administrativos correspondientes a la mutación de primera clase – cambio de propietario, dentro de las solicitudes relacionadas a continuación:</p> <p>16942, 16943, 16944, 16945, 16946, 16949, 16950, 16957, 16959, 16962, 17003, 17004, 17006, 17007, 17042, 17043, 17045, 17089, 16963, 17092, 17093, 17104, 17105, 17109, 17112, 17220, 17221, 17222, 17224, 17233, 17234, 17236, 17237, 17408, 17428, 17442, 17516, 17564, 17629, 17630, 16955</p>	<p>de la carpeta (9,05 KB) (1 archivo)</p>
<p>4.</p>	<p>Apoyar la proyección de oficios e insumos jurídicos en respuesta a peticiones, quejas, reclamos y requerimientos relacionados con la conservación y actualización catastral, fortaleciendo la seguridad jurídica de las decisiones y actuaciones del Gestor Catastral.</p>	<p>En el período comprendido entre el 19 de febrero de 2026 a 18 de marzo de 2026 se da respuesta a 13 solicitudes Y requerimientos relacionados a continuación:</p> <p>(Canal NAZCA)</p> <p>TUN-2026-VEN-0000727 – 16936 TUN-2026-VEN-0000859 - 17082.</p> <p>(Canal Correo electrónico) JOSE ARISTOBULO TIBAMBRE JUANA MARIA RODRIGUEZ TEMILDA ROJAS JUZGADO 01 MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE TUNJA PEDRO SERGIO SARMIENTO JENNY ROCIO ACUÑA LUZ MARINA CARO SOTO GUSTAVO AYALA.</p> <p>(Canal SAC) ATU2026ER008010 ATU2026ER009462</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Carpeta de la actividad 4. Tamaño de la carpeta (6,60 MB) 13 archivos

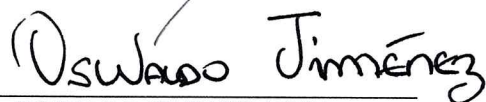


		ATU2026ER010112	
5.	Desarrollar actividades de verificación y aseguramiento de la calidad jurídica de los trámites catastrales y de las mutaciones, mediante la aplicación de listas de chequeo, matrices de cumplimiento normativo, identificación de errores recurrentes y formulación de recomendaciones para la mejora continua de los procesos.	En el período comprendido entre el 19 de febrero de 2026 al 18 de marzo de 2026, NO se realizó esta actividad.	N/A

No	OTRAS OBLIGACIONES	OBLIGACION EJECUTADA
1.	Dar aplicación al Sistema Integrado de Gestión de la Calidad y proponer actividades de mejoramiento continuo a los procedimientos en los que interviene.	SI <input checked="" type="checkbox"/> <u> </u> No <input type="checkbox"/> <u> </u>
2.	Dar trámite a las diferentes solicitudes de información radicadas-PQRs, que en cumplimiento de sus actividades fueron asignadas y finalizar en el SAC los requerimientos oportunamente, en los plazos establecidos para tal fin.	SI <input checked="" type="checkbox"/> <u> </u> No <input type="checkbox"/> <u> </u>

Observaciones del Supervisor (Si Aplica):

FIRMA: 
 NOMBRE: ERIKA LILIANA TAITA
 SOCADAGUI
 CONTRATISTA

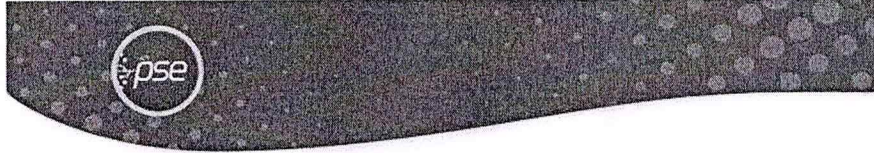
FIRMA: 
 NOMBRE: OSWALDO JIMENEZ MESA
 SUPERVISOR / INTERVENTOR



"PROTECCIÓN DE DATOS / DISCLAIMER: De conformidad al Decreto 1377 de 2013, Tenga en cuenta que los datos de carácter personal que usted declara en este formulario han sido suministrados de acuerdo a la verdad y que son recogidos de acuerdo con lo dispuesto en la ley de protección de datos personales 1581 del 2012, adoptada en la Alcaldía Mayor de la ciudad de Tunja resolución 0450 de 2020, se informa que los datos e información registrada será utilizada únicamente para los fines del formulario. Por lo tanto, se advierte que el uso indebido o sin autorización del propietario de los datos para cualquier otro fin va en contravía de la ley de protección de datos personales y también puede incurrir en delitos que se encuentran en la ley 1273 del 2009 y sus adendas, o ir en contravía de la ley 1712 del 2014. Le ponemos en conocimiento que estos datos se encuentran almacenados en un archivo de propiedad de la dependencia Unidad de Gestión Documental De acuerdo con la Ley anterior, tiene derecho a ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, limitación, oposición y portabilidad de manera gratuita mediante correo electrónico a atencionalciudadano@tunja.gov.co o bien en la dirección: calle 19 No. 9-87 atención al ciudadano."



serviciopse 17 de mar.
para me ▾

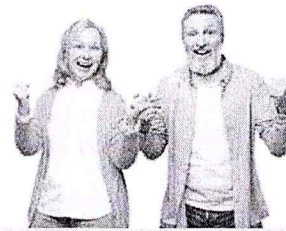


¡Hola, KAREN LIZETH SILVA LARGO!

Estado de la Transacción: **Aprobada** ✓

Los siguientes son los datos de tu transacción:

Valor: \$ 583.700
Empresa: COMPENSAR-OJ
Descripción: MiPlanilla con Pago Protección Social
Fecha de la transacción: 17/03/2026
CUS: 150070537
Gracias por utilizar nuestro servicio.



Ten en cuenta estos tips de seguridad:

- Usa dispositivos personales o de confianza para realizar tus pagos.
- No abras enlaces sospechosos.
- Cambia tus contraseñas con regularidad.
- Digita manualmente la URL del portal de tu entidad financiera.
- Recuerda que PSE nunca te contactará para solicitarte información personal.



Para mayor información comunícate con nosotros:

En Bogotá: +57 (601) 3808890 Opción 5
Contáctanos: <https://www.pse.com.co/persona-centro-de-ayuda>



Para mayor información comunícate con nosotros:

← Responder

→ Reenviar

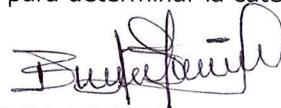


CERTIFICACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

Yo ERIKA LILIANA TAITA SOCADAGUI, identificado (a) como aparece al pie de mi firma, para efectos de dar cumplimiento con el artículo 1 del decreto 1070 del 28 de mayo de 2013, certifico bajo la gravedad de juramento, lo siguiente:

1. Mis ingresos en el año gravable inmediatamente anterior provienen de la prestación de servicios de manera personal o del desarrollo de una actividad económica por cuenta y riesgo del empleador o contratante, **mediante una vinculación laboral o legal y reglamentaria**, en una proporción igual o superior a un ochenta por ciento (80%) del total de los ingresos percibidos por dicho periodo fiscal: **SI (X) NO ()**
2. Mis ingresos en el año inmediatamente anterior provienen de la prestación de servicios personales mediante el ejercicio de profesiones liberales o de la prestación de servicios técnicos que no requieran la utilización de materiales o insumos especializados, o de maquinaria o equipo especializado, en una proporción igual o superior a un ochenta por ciento (80%) del total de los ingresos percibidos en dicho periodo fiscal: **SI () NO (X)**
3. Estoy obligado(a) a presentar declaración de Renta por el año gravable inmediatamente anterior **SI () NO (X)**
4. Los ingresos totales en el año gravable inmediatamente anterior superaron los cuatro mil quinientos UVT (4.500) UVT. **SI () NO (X)**
5. En el año gravable inmediatamente anterior desarrollé una de las actividades señaladas en el artículo 340 del Estatuto Tributario o que si la desarrollé no generó más del 20% de mis ingresos totales. **SI () NO (X)**
6. Durante el año gravable inmediatamente anterior presté servicios técnicos que requieran de materiales o insumos especializados, o maquinaria o equipo especializado, cuyo costo representa más del 25% del total de los ingresos percibidos por concepto de tales servicios técnicos. **SI () NO (X).**

Se expide en Tunja a los, diecinueve (19) días de febrero de 2026, con destino a la Alcaldía de Tunja; contiene la información necesaria para determinar la categoría tributaria como Persona Natural.



ERIKA LILIANA TAITA SOCADAGUI
CC 1.052.414.598 DE DUITAMA (BOYACÁ)



"PROTECCIÓN DE DATOS / DISCLAIMER: De conformidad al Decreto 1377 de 2013, Tenga en cuenta que los datos de carácter personal que usted declara en este formulario han sido suministrados de acuerdo a la verdad y que son recogidos de acuerdo con lo dispuesto en la ley de protección de datos personales 1581 del 2012, adoptada en la Alcaldía Mayor de la ciudad de Tunja resolución 0450 de 2020, se informa que los datos e información registrada será utilizada únicamente para los fines del formulario. Por lo tanto, se advierte que el uso indebido o sin autorización del propietario de los datos para cualquier otro fin va en contravía de la ley de protección de datos personales y también puede incurrir en delitos que se encuentran en la ley 1273 del 2009 y sus adendas, o ir en contravía de la ley 1712 del 2014. Le ponemos en conocimiento que estos datos se encuentran almacenados en un archivo de propiedad de la dependencia Unidad de Gestión Documental De acuerdo con la Ley anterior, tiene derecho a ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, limitación, oposición y portabilidad de manera gratuita mediante correo electrónico a atencionalciudadano@tunja.gov.co o bien en la dirección: calle 19 No. 9-87 atención al ciudadano."



Certificación Bancaria

Jueves, 19 de marzo de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que ERIKA LILIANA TAITA SOCADAGUI identificado(a) con CC 1052414598, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros	91258788724	2023-10-18	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números:
Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05
Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe,
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospchoso@bancolombia.com.co

Contratista
Erika Liliana Taita Socadagui

Asunto. Enlace de Cuenta 02 DCM-47 Erika Liliana Taita Socadagui

Cordial saludo,

A continuación, se relaciona el enlace correspondiente al informe de cuenta de cobro del contratista, para su respectiva revisión y trámite:

Cuenta 02: Abrir enlace - https://municipiodetunja-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/apoyojuridico7_tunja_gov_co/IgDMtEcMQNPSQLwSs4C4tmbVAcJGgmT_J4Y3vAv_GPciMZ4